



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00122606- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de equivalencia de asignaturas aprobadas por la estudiante de la Licenciatura en Cine y Televisión de esta Facultad, Mariana Croharé, DNI N° 39.619.842, en la Universidad de Granada (España), durante el primer semestre del año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el trayecto académico desarrollado por la alumna en tal institución educativa fue previamente aprobado en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil: PIEG (Cooperación Bilateral para el Intercambio de Estudiantes de Grado), según consta en expediente de referencia.

Que el programa mencionado se propone promover la cultura académica de la movilidad internacional en la Universidad Nacional de Córdoba e incrementar la cantidad de estudiantes que realicen una experiencia internacional durante su carrera de grado.

Que han sido concebidos con la voluntad de asegurar el reconocimiento de los estudios que efectivamente se realicen.

Que en la Universidad de Granada (España) la interesada aprobó las asignaturas: *Arte y Diversidad Cultural, Fotografía Creativa y Proyectos Audiovisuales*.

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Artes se expide con opinión favorable, siguiendo lo dispuesto en la Ordenanza HCS 04/2011, y confirma que las certificaciones oficiales presentadas acreditan el cursado y aprobado de las materias en cuestión.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Otorgar equivalencia total a la estudiante Mariana Croharé, DNI 39.619.842, en las asignaturas *Elementos de Sociología, Elementos Psicología Social y Tecnología Educativa* de la Licenciatura en Cine y Televisión, Departamento de Cine y Tv de la Facultad de Artes de la UNC.

ARTÍCULO 2°. Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, al Departamento Académico de Cine y Tv. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, girar las actuaciones al Área Enseñanza para sus efectos y su posterior remisión a archivo.

